



AUTORIZACIÓN PARA EL SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS

Todos los medicamentos que deban ser suministrados durante el horario escolar, por prescripción médica, se administrarán en la enfermería del Colegio bajo la supervisión de su profesional responsable.

En ninguna circunstancia los estudiantes deberán automedicarse siguiendo las instrucciones de sus padres, ni deberán mantener o guardar ningún tipo de medicamento en sus mochilas, pupitres o lockers, etc. El Colegio agradece su colaboración en mantener protegidos a sus hijos ante cualquier contrariedad que pudiera surgir en relación con la custodia y suministro de medicamentos en el centro.

Para que los medicamentos sean administrados en la enfermería, se deberá enviar al Colegio (mediante carta o correo electrónico) una copia firmada del presente documento, además de la receta y el certificado médico que indique claramente la dosis, horario y vía de administración. Todos los medicamentos deben venir en su **envase original**, deberán ser entregados preferentemente por los padres al responsable de enfermería en cuanto accedan al Colegio. En el envase del medicamento deberá escribirse el nombre del alumno.

El departamento de enfermería no tiene permitido administrar ningún tipo de medicamentos sin que presenten la documentación médica mencionada.

Nombre del estudiante: _____ Curso: _____

Nombre del medicamento: _____

Vía de administración (oral, etc.): _____

Dosis y período de administración: _____

Enfermedad: _____

Por medio de la presente autorizo que se le administre a mi hijo el medicamento descrito anteriormente por parte del personal del Colegio. Asimismo, me hago totalmente responsable, liberando al Colegio de cualquier responsabilidad, de cualquier contraindicación que pueda aparecer como resultado del suministro de medicamentos a mi hijo.

Fecha: _____

Nombre y apellidos del firmante: _____

Firma: _____